



Ministerio del Interior y Seguridad Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
02 MAR 2017
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

CONTRALORIA GENERAL DE PARTES
19 DIC 2016

NOMBRA, EN CALIDAD DE SUPLENTE, GOBERNADOR PROVINCIAL DE ÑUBLE

DIVISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

DECRETO N° 1649

REGISTRADO

SANTIAGO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República; en el artículo 3º de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el D.S. N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

1.- NÓMBRASE, a contar del 10 de noviembre de 2016, y mientras se encuentre vacante el cargo de Gobernador Provincial de Ñuble, en calidad de suplente, grado 3º E.U.R, en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don **ERWIN MANUEL CAMPOS CÁCERES**, cédula nacional de identidad N° 10.864.952-6, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- El Gobernador Provincial percibirá la asignación de responsabilidad superior de un 40%.

3.- Impútese, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Mario Fernández Baeza

MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
Ministro del Interior y Seguridad Pública



[Handwritten mark]



LCB / AAA / GGS
DISTRIBUCION:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH
Oficina de Partes

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
28 FEB 2017
JEFE DE DEPARTAMENTO (S)
DEPARTAMENTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y PERSONAL